

Acusan demora en investigación de la Fiscalía por ataque sexual en el hospital

PUERTO MONTT. Padres de joven agredido acusaron doble discurso de la directora del S. Salud, quien advirtió que “la ropa sucia se lava en casa” a los funcionarios.

Carlos Ilabaca
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Críticas por la excesiva lentitud con la que avanzaría la investigación penal de la Fiscalía Local y también el sumario administrativo al interior del Hospital de Puerto Montt, tras la agresión sexual sufrida por un auxiliar de 19 años, quien además denunció haber sido drogado durante un turno de noche al interior del principal recinto asistencial de la región, realizaron familiares de la víctima al cumplirse un mes del hecho.

Los padres del trabajador afectado volvieron a reunirse este martes con el senador Fidel Espinoza, ocasión en la cual el parlamentario socialista cuestionó que a 32 días de denunciado el ataque sexual, eventualmente provocado por otro funcionario del mismo hospital, no haya sido suspendido de sus funciones mientras dure el proceso investigativo.

“Nos sorprende enormemente que habiendo transcurrido prácticamente más de un mes de estos hechos, esta persona, el eventual agresor, esté gozando en su hogar de días de permiso administrativo cuando

a cualquier otro funcionario público, y así ha ocurrido en otras instancias, se le suspende inmediatamente de sus funciones hasta que termine el proceso investigativo. Esto aquí no ha ocurrido y ha generado el legítimo malestar obviamente de los gremios y por cierto de los padres”, sostuvo el legislador por la región, quien hizo un llamado a la directora del Servicio de Salud del Reloncaví, Bárbara del Pino, y al director del Hospital de Puerto Montt, Manuel González, “a que este tema sea resuelto de una manera distinta”.

De igual modo, Espinoza apuntó al rol que ha desempeñado la Fiscalía, considerando que a la fecha no hay ninguna persona formalizada por estos delitos, pese a los antecedentes proporcionados en la denuncia y en una querrela que interpuso la familia. “Eso demuestra que tenemos que mejorar la ley de la flagrancia del delito, que hoy día en Chile determina 12 horas para poder detener. Como ya en este caso de esta violación habían pasado más de 12 horas, esta persona no fue detenida el mismo día que debía. Este proyecto está en discusión en el parlamento y este caso demuestra la importancia de aumentar



EL SENADOR FIDEL ESPINOZA ENTREGÓ SU APOYO A LOS PADRES Y PIDIÓ CELERIDAD EN LAS INVESTIGACIONES.

la flagrancia a 24 horas, como lo estamos pidiendo, y a lo cual se oponen ciertos sectores del propio oficialismo. Es decir, el Frente Amplio y el partido Comunista”, mencionó.

NO A LA IMPUNIDAD

Por su parte, el padre del trabajador violentado sexualmente, quien pidió expresamente no ser identificado con su nombre en los medios, reveló el duro impacto que ha sufrido su familia desde el 19 de julio, mismo día en que su vida se transformó en una pesadilla, afirmó. “Yo me

pregunto, a un mes, ¿por qué Fiscalía tampoco ha procedido de buena forma? Como dice el senador, la Fiscalía ha hecho un buen trabajo en otros casos, pero con el caso de nuestro hijo, no tengo la palabra correcta para definir porqué se han demorado tanto tiempo en recabar información”. Agregó que los hechos denunciados son reales, pese a que sostuvo que se ha querido enlodar la imagen de su hijo y espera que la investigación interna no quede archivada como ha ocurrido con otros casos de abuso “que llevan 7

años de impunidad”, recalcó.

En ese sentido, acusó que la investigación ha sido negligente por cuanto, pese al tiempo transcurrido ni siquiera se ha querido citar a declarar a otros funcionarios que estuvieron presentes en ese turno.

La madre de la víctima reveló además que la misma noche en que se produjo la agresión se realizó una celebración de cumpleaños en el mismo pabellón en el cual se desempeñaba su hijo. “Yo no sé si los funcionarios que estuvieron en esa celebración de cumpleaños ya die-

ron declaraciones. Invito al doctor (Marco) Balkenhol a que se haga presente en esta investigación, porque ese 19 de julio él estuvo en las dependencias del Hospital del Puerto Montt, esa noche estubo en el pabellón donde estaba mi hijo prestando sus servicios como auxiliar. También me gustaría saber si él participó de la celebración que hubo, a qué hora se fue; solamente pedimos que pueda aportar datos. Él es el subdirector médico del Servicio de Salud del Reloncaví”, dijo.

Los familiares acusaron finalmente un doble discurso de la directora del Servicio de Salud del Reloncaví, Bárbara del Pino, quien en una reunión el 30 de julio prometió a los padres una investigación transparente, que no le iba a temblar la mano y que obtendrían la verdad y la justicia que esperaban. No obstante, dijo la progenitora, en una reunión posterior con funcionarios en el Hospital de Puerto Montt expresó que “la ropa sucia se lava en casa”.

“Yo si estuviera ahí como funcionaria, recibo el mensaje de que nos quedemos callados y que esto lo mantengamos bajo cuatro paredes”, dijo por lo que llamó a los funcionarios a no permitir que este caso quede impune. “Nosotros lo único que buscamos es la verdad. (...) Si no nos apoyan, si no nos ayudan a descubrir la verdad, van a ganar y esto va a quedar en la impunidad”, cerró. 